



Anulación Idiomas 100x100

Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

- Enfermedad grave, accidentes corporal grave o fallecimiento de:
 - El Asegurado.
 - Familiar de primero o segundo grado de parentesco. (quedarán excluidas las enfermedades psíquicas)
- Fallecimiento de familiar de tercer grado de parentesco.
- Suspensión de asignaturas que necesariamente impidan el comienzo del curso.
- Anulación del curso debido a que el Asegurado viaja con otro similar ganado en sorteo público y ante notario.
- Perjuicios graves en el hogar o local profesional del asegurado.
- Despido laboral del Asegurado o de los padres de este.
- Incorporación a un nuevo puesto de trabajo, en una empresa distinta con contrato laboral.
- Prorroga del contrato laboral comunicada con posterioridad a la contratación del seguro.
- Convocatoria como parte, testigo de un tribunal o miembro de un Jurado.
- Presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales en la fecha prevista para el curso.
- Convocatoria como miembro de una Mesa electoral.
- Gastos por cesión de viaje por anulación del Asegurado.
- Declaración de la Renta paralela efectuada por el Ministerio de Hacienda por una cuantía superior a 600€.
- Robo de la documentación o equipaje, que imposibilite al Asegurado iniciar o proseguir su viaje.
- Anulación por parte de un acompañante asegurado que esté inscrito en un curso de iguales características como consecuencia de alguna de las causas descritas.
- Traslado forzoso de trabajo, con desplazamiento superior a tres meses.
- Inesperada llamada para intervención quirúrgica.
- Complicaciones en el embarazo o aborto.
- La declaración oficial de zona catastrófica en el lugar de residencia del Asegurado.
- Cuarentena médica.
- Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibilite al Asegurado el inicio del curso.
- Retención policial del Asegurado por causas no delictivas.
- Citación para trámite de divorcio.
- Entrega de un hijo o hermano en adopción.
- Citación para trasplante de órgano.
- No concesión inesperada de visados por causas injustificadas.
- Concesión de becas oficiales que impidan la asistencia al curso.
- Convocatoria para presentación y firma de documentos oficiales.
- Declaración judicial de suspensión de pagos o quiebra de la empresa del asegurado, padres o tutores de este.
- Impedimento judicial derivado de una situación de separación legal o divorcio.
- Intento probado de visita al Asegurado por parte de una persona que lo tiene legalmente prohibido.
- Cumplimiento de penas de privación de libertad por parte de alguno de los progenitores del asegurado.

SEGURO QUIEBRA DE PROVEEDORES

- * Incluye la cobertura de gastos por la cancelación, la interrupción, la repatriación y la pérdida y sustitución de cualquier servicio a causa de la quiebra del proveedor **con un límite de 3.000 €.**

Cobertura garantizada por la compañía aseguradora CBL.



Precios por persona • Impuestos y recargos incluidos

Anulación Idiomas OPCIONAL	MUNDO
Entre 0 y 500€	32,00 €
Entre 501 y 1.000€	44,00 €
Entre 1.001 y 3.000€	66,50 €
Entre 3.001 y 6.000€	89,50 €
Entre 6.001 y 9.000€	146,50 €
Entre 9.001 y 14.000€	240,00 €
Entre 14.001 y 18.000€	338,50 €
Entre 18.001 y 25.000€	388,00 €
Superior a 25.000€	Consultar precios

Límites de indemnización

El Seguro Anulación Idiomas establece los siguientes límites de indemnización en función de la fecha de ocurrencia del motivo que origine dicha cancelación.



Importe de la matrícula + 100% de los gastos reales demostrables mediante factura del proveedor.

* Se establece como fecha para calcular la indemnización la que aparezca en el documento justificativo que habrá que adjuntar para tramitar el expediente.

Para el cálculo de la indemnización en Reembolso de días no disfrutados, se dividirá el precio total del curso entre los días del mismo, obteniéndose el importe de cada día de curso. Al asegurado le corresponderá el reembolso de los días no disfrutados, con un límite máximo de 4.000 €.

No olvides que...

- Este documento es un resumen comercial, meramente informativo, no revistiendo carácter contractual y no sustituyendo a las condiciones generales y particulares de la póliza. Puedes solicitar la impresión completa a tu agente o solicitarla a info@intermundial.es indicando la numeración de tu póliza.
- Las coberturas de este producto están garantizadas por la Compañía Aseguradora Bilbao cuya información completa consta en el Condicionamiento General.
- El seguro debe contratarse en el momento de inscripción al curso o dentro de las 24 horas posteriores.
- Precios válidos hasta: 31/12/2018.

Para cualquier consulta: 91 290 30 82

Muy importante...

Para que el Seguro Anulación Idiomas tenga validez, es IMPRESCINDIBLE que se contrate en el mismo momento en el que se realice la inscripción en el curso. En caso de hacerlo después, solo tendrá validez la cobertura de interrupción del viaje.



Seguros diseñados por
InterMundial

El seguro que usted ha contratado se comercializa bajo la mediación y dirección de InterMundial XXI, S.L. Correduría de Seguros (R.M. de Madrid, HM 180.298, S 8ª, LO, F149, T11.482. C.I.F.- B-81577231. Autorizada R.D.G.S. y F.P nº J-1541. R.C. y caución según L26/06 MSRP). La actividad se realiza sin mantener vínculos contractuales y que supongan afectación con entidades aseguradoras, ofreciendo asesoramiento independiente, profesional e imparcial. Para realizar su asesoramiento, es obligatorio llevar a cabo un análisis objetivo. Sus datos personales se incluirán en los ficheros de su propiedad CLIENTES o SINIESTROS, registrados ante la AEPD con la finalidad de asesorar los clientes en la contratación de seguros, auxiliares en la tramitación de siniestros ante las aseguradoras y sus colaboradores y remitirles información con fines comerciales. Puede ejercer sus derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación dirigiéndose a InterMundial como responsable de los ficheros: C/ Irún, 7 - 28008 - Madrid, lopd@intermundial.es o Fax: 915427305.

© 2016 INTERMUNDIAL. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

Condiciones generales Tec Idiomes S.L. 2018

El contrato se somete a las presentes Condiciones Generales, la Ley 7/98 de Condiciones Generales de la Contratación, y al RD 1/2007 de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, y demás disposiciones.

A los efectos de las presentes Condiciones Generales, el folleto del año en curso, y el sitio www.tecidiomas.es son los documentos informativos que se incorporan a aquellas y forman parte del contrato. Tanto el folleto como la página web incluyen información sobre los tipos de programas, destinos, duración y calendario, escuelas de idiomas, características del alojamiento, precios y en general la información necesaria y adecuada de los distintos programas. Los precios y condiciones publicados son válidos al momento de impresión del presente catálogo, determinándose el precio y condiciones definitivas en la página web www.tecidiomas.es.

La información contenida en el catálogo y en la página web www.tecidiomas.es es vinculante para Tec Idiomes S.L. salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

Que los cambios de dicha información se hayan comunicado por escrito al consumidor antes de la fecha de celebración del contrato.

Que se produzcan posteriormente modificaciones, previo acuerdo por escrito por las partes

Por causas de fuerza mayor o caso fortuito.

1) DATOS GENERALES

Tec Idiomes S.L. con domicilio social en C/ Ramón y Cajal 23, CP 12540 Vila-real y con C.I.F. B-12567194.

2) INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

A) Toda solicitud de inscripción, bien sea realizada por el personal de Tec Idiomes S.L. o bien a través de nuestra página web www.tecidiomas.es, en cualquiera de nuestros viajes combinados, deberá ir acompañada del abono de la cantidad que se señala en la misma y de la documentación que se especifica.

B) El abono de estas cantidades se considera realizado en concepto de **reserva** y deberá realizarse en metálico, tarjeta de crédito, mediante cheque nominativo a favor de TEC IDIOMES o bien transferencia bancaria. Esta cantidad, entregada a cuenta, se descontará del precio total del viaje combinado.

C) No se tramitará ninguna hoja de inscripción en un viaje combinado que no vaya acompañada del justificante de haber realizado el primer pago.

D) En caso de no ser aceptado, Tec Idiomes S.L. le devolverá la cantidad ingresada.

E) El pago total del programa debe ser abonado antes de los 30 días anteriores a la fecha de salida señalada en el programa. En caso de una inscripción dentro de los 30 días el importe total deberá ser abonado inmediatamente al recibir la confirmación del curso. La ficha de inscripción junto con la reserva nos debe llegar al menos cuatro semanas antes de la salida.

F) Las inscripciones tardías serán aceptadas con la reserva de confirmación por nuestros colegios proveedores de los programas en los países correspondientes.

G) Para el programa de año escolar se establece la siguiente forma de pago 500 € de inscripción, 3.000 € a la aceptación definitiva, el resto 40 días antes de la salida.

H) Las inscripciones son nominativas, personales e intransferibles.

I) Los pagos acordados con los clientes podrán hacerlos efectivos en la siguiente cuenta: BBVA: ES11 0182 7218 21 0201631632

3) PRECIOS

Los precios son aplicables durante la vigencia del contrato del año en curso. Todos los precios tienen incluido el I.V.A. En caso de variación de un programa a petición del participante correrán a su cargo los gastos ocasionados.

3.1 Revisión de precios

Los precios de los programas están sujetos a posibles variaciones, tanto al alza como a la baja, como consecuencia de la fluctuación de las divisas, aumento de las tarifas de transporte, coste del carburante, y tasa e impuestos aplicables según las condiciones generales de la página web del año en curso. Fuera de la Zona Euro, el coste de los programas está calculado sobre la cotización de 1.12 € la libra esterlina, 0.75 € el dólar americano, 0.60 € el dólar australiano, 0.60 € el dólar canadiense 0.55 € el dólar neozelandés y 0.80 € franco suizo. Las variaciones en los precios serán notificadas al consumidor por escrito, pudiendo éste, cuando la variación sea superior al 10 %, desistir del viaje, sin penalización alguna o aceptar la modificación del contrato. En ningún caso se revisará al alza el precio de Programa, en los veinte días anteriores a la fecha de inicio del mismo, respecto de las inscripciones ya realizadas.

Los precios incluyen el cambio de divisas y las tasas conocidas al 02/01/2018 (para viajes grupales) y a confirmar en el momento de la solicitud de presupuestos en viajes individuales.

4) TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO

La descripción del tipo de transporte y alojamiento incluido en los diferentes cursos está detallado en las páginas del folleto correspondientes a cada destino y curso.

5) COSTUMBRES DEL PAIS DE DESTINO Y NORMAS

El participante no tiene en ningún caso que viajar en contra de su voluntad. Debe adaptarse al modo de vida y costumbres del país de destino, como comidas, horarios, distancias, etc. En todo momento deberá respetar las leyes del país y seguir las normas impuestas por los responsables de Tec Idiomes S.L., las familias acogedoras o centros de estudio. En caso de incumplimiento por parte del consumidor de las leyes del país de destino en que se desarrolla el Programa, o incumplimiento de las Normas de disciplina de las diversas Organizaciones, colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc., el consumidor será expulsado del programa. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España, al margen de cualquier otra responsabilidad por dolo o negligencia. Las familias de acogida podrán ser mono parentales o sin hijos.

6) SEGUROS

Los consumidores que contraten los programas de cursos de idiomas de Tec Idiomes S.L. podrán gozar si lo desean de cobertura de un seguro multiasistencia, según las condiciones de

la póliza de seguro suscrita por Tec Idiomes S.L. con la empresa aseguradora.

Con la documentación del Programa, se adjunta una copia de la Póliza de Seguro. Tec Idiomes S.L. actúa como mera intermediaria entre la compañía aseguradora y los consumidores que contratan alguno de nuestros programas.

Los participantes que viajen a países europeos deberán proveerse de la Tarjeta Sanitaria Europea en la Seguridad Social.

7) QUEJAS

Cualquier queja sobre el curso o alojamiento deberá formularse in situ a la persona responsable en la escuela, para poder solucionar cualquier incidencia sobre el terreno y seguir la estancia con plena satisfacción. No se podrán atender reclamaciones posteriores, si el participante no ha avisado de la incidencia durante la estancia.

8) PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de datos y Real decreto 1720/2007 de 21 de Diciembre, Tec Idiomes S.L. posee un fichero cuya finalidad es la solicitud de inscripción y posterior matrícula si procediera, así como finalidades comerciales y operativas de Tec Idiomes S.L. Asimismo, le informamos que sus datos pueden ser cedidos a otras entidades o empresas sin las cuales no se podría llevar a cabo la finalidad descrita. Usted puede ejercer los derechos de acceso, modificación, rectificación y cancelación en la dirección (C/ Ramón y Cajal 23, 12540 Vila-real o bien mediante correo electrónico a la dirección: viajes@tecidiomas.es. Para manifestar su oposición a la cesión de datos destinados a comunicaciones comerciales y promociones de carácter publicitario, por favor, reséñelo en esta casilla.

Asimismo, al ser la imagen del participante recogida en fotografías uno de los datos personales que se trata por parte de Tec Idiomes S.L., sus padres, tutores o el participante otorgan su consentimiento expreso para publicitarlas en folletos y publicaciones promocionales (incluidas internet y redes sociales) de Tec Idiomes S.L.

9) RESERVAS

Tec Idiomes S.L. se reserva el derecho de rechazar una inscripción si considera que el candidato no es apto. En el caso de que Tec Idiomes S.L. tenga conocimiento de esta circunstancia con posterioridad a la inscripción esta decisión puede ser adoptada a la vista de las nuevas circunstancias. Cualquier falsa declaración puede llevar al rechazo de la participación o al regreso a España del participante, corriendo a cargo de sus progenitores o tutores legales los gastos.

Tec Idiomes S.L. no se hace responsable de los inconvenientes causados por retrasos o cambios horarios por fuerza mayor o por imposición de las compañías de transporte ni de los gastos que los participantes o sus padres o tutores deban asumir por este motivo, como gastos de comidas y consumiciones durante los viajes.

Pérdida de equipaje: En este caso el acompañante ayudará a efectuar la reclamación correspondiente y entregará la documentación al participante. A partir de este momento Tec Idiomes S.L. no será responsable y no podrá intervenir en las posibles indemnizaciones. Para los viajes sin acompañantes, el estudiante se encargará de todos los trámites.

Tec Idiomes S.L. intenta poner en contacto la familia de acogida con el participante antes de la estancia. No obstante, dependerá de la aceptación de acogida por parte de la familia, que no siempre se produce a tiempo para favorecer este contacto. En cualquier caso, se comunicará el nombre y la dirección de la familia antes de la salida.

Para disfrutar plenamente de la estancia el participante deberá ser autónomo y con un estado de salud compatible con los viajes, desplazamientos y actividades. Tec Idiomes S.L. se reserva el derecho de rechazar una inscripción en la que la salud o las condiciones particulares del participante sean incompatibles con la estancia elegida. Cualquier condición especial deberá ser comunicada a la hora de la inscripción mediante un escrito destinado a este fin.

10) ALTERACIONES E INCIDENCIAS DEL PROGRAMA

Tec Idiomes S.L. se compromete a facilitar a los consumidores la totalidad de los servicios contratados contenidos en el programa, con las condiciones y características estipuladas. No obstante deberán de tener en cuenta las siguientes consideraciones:

A) Si antes del inicio del programa Tec Idiomes S.L. se viera obligado a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del participante, quien podrá optar bien por resolver el contrato o bien por aceptar las modificaciones del mismo. El participante deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad, entendiéndose que acepta las modificaciones si en el plazo de tres días a contar desde que recibe la notificación no efectúa comunicación alguna.

B) Si Tec Idiomes S.L. se viese obligada a cancelar alguno de sus cursos, por causas no imputables al participante, o en el supuesto de que el participante optara por la resolución del contrato basado en el apartado anterior, Tec Idiomes S.L. ofrecerá al participante un curso alternativo de igual o superior calidad, o bien reembolsará al participante la totalidad de las cantidades que hubiera abonado por el curso y se indemnizarán los daños y perjuicios causados.

C) No existirá obligación por parte de Tec Idiomes S.L. de indemnizar al participante cuando la cancelación del programa se produzca por motivos de fuerza mayor.

D) Tampoco será obligación de Tec Idiomes S.L. de indemnizar al participante en los supuestos de que la cancelación del programa se produzca por no alcanzar el número mínimo de participantes requerido para la efectiva realización del mismo (10 participantes). En este caso, Tec Idiomes S.L. notificará por escrito al participante que no se ha alcanzado el número mínimo de participantes con 30 días de antelación a la fecha de inicio del programa y que por lo tanto el programa ha sido cancelado. En caso de que el participante no acepte un curso de iguales o superiores características tendrá derecho a la devolución de todas las cantidades abonadas por el curso.

E) No habrá reembolso alguno en caso de una estancia empezada e interrumpida por decisión del participante, sus padres o representantes legales.

F) Asimismo Tec Idiomes S.L. no reembolsará cantidad alguna si el participante es expulsado del programa por los

responsables del mismo, a causa del mal comportamiento o inadaptación del participante así como por el rechazo sin causa justificada de la familia asignada. Del mismo modo el participante deberá asumir los gastos de regreso anticipado.

G) En el caso de producirse la anulación tras la emisión del billete de avión, y en los casos en los que no pueda reembolsarse, el importe del mismo deberá ser abonado a Tec Idiomes S.L. Si un candidato no es aceptado por Tec Idiomes S.L., se le reembolsará la totalidad de la cantidad entregada.

H) Las diferencias y/o reclamaciones que, a juicio de los consumidores surjan durante el desarrollo del programa contratado, deberán ser puestas en conocimiento de la organización responsable del programa en el país de destino, con la finalidad de obtener una solución satisfactoria con carácter inmediato. En caso contrario, Tec Idiomes S.L. tras recabar la documentación pertinente en un plazo de un mes desde la notificación del consumidor, ejecutará acciones para obtener la mejor solución a la reclamación interpuesta por el participante. Si la solución propuesta por TEC IDIOMES S.L. no fuese satisfactoria, podrá entablar las acciones que considere oportunas.

I) Para los programas en EE.UU., Tec Idiomes S.L. no tendrá obligación de indemnizar al participante cuando a tenor de las normas establecidas por el Departamento de estado de EE.UU., el participante no haya sido admitido por ninguna familia anfitriona antes del 31 de agosto del correspondiente año.

11) CANCELACIÓN, NO PRESENTACIÓN Y/O ABANDONO DEL PROGRAMA

En el caso de que el participante decidiera cancelar el Curso/ Programa contratado, deberá ser notificada por escrito a Tec Idiomes S.L. Tendrá derecho a la devolución de las cantidades que hubiese pagado a Tec Idiomes S.L. No obstante, el participante deberá abonar a Tec Idiomes S.L. la cantidad correspondiente a los daños y perjuicios que se hayan ocasionado, que son los gastos de gestión, los pagos acordados con Tec Idiomes S.L. con terceros y si los hubiera, de anulación salvo en caso de fuerza mayor. El consumidor deberá asumir siempre y en todo caso, el importe del billete de avión cuando éste haya sido emitido y no sea posible el reembolso del mismo. Estas penalizaciones no operan cuando las causas de la cancelación estén comprendidas entre las cubiertas por el seguro optativo de cancelación y éste esté contratado en el momento de realizar la inscripción. (ver condiciones de este seguro en la página web www.tecidiomas.es).

Si el participante no acudiera al aeropuerto o punto de salida, abonará a Tec Idiomes S.L. el importe íntegro del programa. No obstante podrá optar a incorporarse al mismo, si abona los gastos que fuesen ocasionados por este motivo.

Si el participante abandonase el programa durante la realización del mismo por voluntad propia, de sus padres o de sus representantes legales, no tendrá derecho a reclamación ni reembolso alguno.

12) SEGURO DE CANCELACIÓN

Para su tranquilidad, tiene la posibilidad de contratar un seguro de cancelación que cubre el riesgo de anulación del curso/ programa por determinados motivos en el momento de la inscripción. Solicite información de causas garantizadas.

13) PASAPORTES Y DOCUMENTACIÓN

Todos los consumidores que contraten programas de Tec Idiomes S.L. deberán llevar en regla su documentación personal (pasaporte individual, DNI) de acuerdo con la normativa del país donde se desarrolle el programa contratado. La obtención de los visados, cuando la legislación del país en el que se desarrolla el programa así lo requiera, correrá por cuenta del consumidor, que será el único responsable de la obtención de los mismos. Tec Idiomes S.L. no se hace responsable de la imposibilidad de realizar el programa contratado en caso de no contar con la documentación personal preceptiva.

14) VIGENCIA

La vigencia de estas condiciones generales es la de la página web y folleto en curso. La vigencia de dicha información en esa página web será del 02 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, ambos incluidos. La fecha de edición de la página web es el 02 de enero de 2018.

15) TRATAMIENTO MÉDICO, FARMACOLÓGICO Y QUIRÚRGICO

El participante deberá poner en conocimiento de TEC IDIOMES S.L. si es alérgico y si está sometido a algún tratamiento médico y/ o farmacológico durante su estancia en el país de destino y durante todo el tiempo que dure el programa. Se entiende que, al momento de comenzar el programa, el participante goza de una perfecta salud física y mental y que la información médica que le acompaña al dossier del programa es verdadera y completa. En caso contrario, la empresa Tec Idiomes S.L. se exige de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad u omisión de estas informaciones. Asimismo, en el caso de que, durante el desarrollo del programa, el consumidor necesitase tratamiento médico y/ o ser internado y/ o intervenido quirúrgicamente sin que Tec Idiomes S.L. haya podido localizar a sus padres, tutores, o representantes legales, Tec Idiomes S.L. queda autorizada para tomar las medidas que considere más oportunas para la salud del consumidor.

16) RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Órganos Jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable.

17) CONDICIONES PARTICULARES DE LOS PROGRAMAS

Según contrato otorgado entre las partes, en cada caso, así como las que establezcan para cada programa

18) PRESCRIPCIÓN DE ACCIONES

Según prevé la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios, las acciones derivadas de este contrato prescribirán en el transcurso de dos años

Condiciones particulares: jóvenes grupos

1) PRECIOS

Salvo indicación expresa en el programa, los precios indicados incluyen: viaje de ida y vuelta al destino señalado en cada programa hasta la familia acogida, alojamiento y manutención, supervisión por un tutor, asistencia de un responsable Tec Idiomas S.L. en la zona, todas las actividades señaladas en los programas así como el material didáctico si se trata de programas con curso y el seguro de enfermedad y accidente para los programas en el extranjero. No incluye gastos de comidas o consumiciones durante los viajes, dinero de bolsillo para gastos personales durante la estancia, gastos de teléfono, papelería y útiles de clase en los programas con cursos.

2) FECHAS

Las fechas indicadas son las establecidas en el momento de la elaboración de los programas. Pueden variar ligeramente según las imposiciones de las compañías de transporte o necesidades de organización.

3) NORMAS DEL PROGRAMA

El horario y número de clases señalados en cada programa incluyen posibles pausas entre horas, test de inicio y final y posibles exámenes.

La asistencia a clase, a las actividades y a las excursiones es obligatoria. El alumno sólo podrá ausentarse de las mismas por causas justificadas y con la expresa autorización del coordinador del programa y del monitor español. No se puede utilizar el móvil ni otro aparato electrónico durante las clases.

Los participantes no pueden realizar viajes fuera de la localidad donde se imparte el curso, excepto los programados por Tec Idiomas S.L a no ser que éstos sean organizados por la familia anfitriona y se autoricen tanto por parte de los coordinadores como por la familia natural o tutores legales.

No se permite a ninguno de los participantes conducir ningún vehículo motorizado ni hacer autostop. Siempre que el alumno se desplace en coche (como pasajero) deberá utilizar el cinturón de seguridad.

Está prohibido fumar durante el programa. Igualmente, no se podrá fumar en el domicilio de la familia anfitriona, ni en las instalaciones de las residencias.

Salvo expresa autorización, los alumnos de Tec Idiomas S.L tienen prohibido realizarse piercings y tatuajes durante el programa. Además de ser peligrosas, el seguro médico no cubre ninguna enfermedad o daño que se derive de estas prácticas.

4) DISCIPLINA Y EXPULSIÓN DEL PROGRAMA

Las conductas siguientes llevan a una expulsión del programa así como al regreso inmediato a España al punto de origen del viajes: robo o hurto (tanto en la familia como en establecimientos), consumo, tenencia o compra de alcohol o tabaco, consumo, tenencia o compra de cualquier tipo de droga, infracción de las leyes del país visitado, comportamiento que perturbe la convivencia con la familia, los otros estudiantes o que perturben el desarrollo del programa, reiterado mal comportamiento o incumplimiento de las normas de disciplina de colegios, centros, profesores o familia en participantes e infracción de las reglas de seguridad y disciplina.

Los gastos derivados de la expulsión del programa causada por las conductas descritas anteriormente del participante, será por cuenta de los progenitores o tutores legales del menor serán:

- El coste de repatriación del menor, que quedará sometido

únicamente a la disponibilidad de plazas en los vuelos o medios de transporte necesarios.

- Las indemnizaciones por los daños y perjuicios a terceros y aquellos que Tec Idiomas S.L. se vea obligada a realizar como consecuencia de la mala conducta del estudiante.

El menor será acompañado hasta el embarque por su tutor o persona designada por Tec Idiomas S.L. gestionando en el caso de que sea posible, algún acompañante de la compañía aérea, según las normas de actuación de cada una de ellas. El gasto por el desplazamiento del tutor o persona designada por Tec Idiomas S.L. para acompañar al menor hasta el embarque será por cuenta de los padres o tutores legales del menor.

En el lugar de destino, los padres o tutores legales se harán cargo de la recogida del menor en el punto de llegada.

6) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los padres o tutores legales del menor deberán especificar si el participante tiene alguna enfermedad o necesita tratamiento médico especial en el momento de la firma de la solicitud de inscripción. En caso contrario, la organización no se hará responsable de las consecuencias de esta falta de información.

7) CONDICIONES DE CANCELACIÓN DEL PROGRAMA

La realización de una estancia puede estar subordinada a un número mínimo de participantes por grupo. En caso de no alcanzar este número 4 semanas antes de la salida, el grupo puede ser cancelado. En este caso se propondrá al participante otro programa similar. Si no lo acepta, Tec Idiomas S.L. le devolverá la totalidad del importe abonado.

Las inscripciones serán cerradas sin previo aviso si un programa está completo.

No existirá obligación por parte de Tec Idiomas S.L. de indemnizar al consumidor cuando la cancelación del programa se deba a motivos de fuerza mayor o causa suficiente. Se entiende por esta última aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca anormales, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haberse actuado con la diligencia debida.

Gastos de cancelación en caso de desistimiento por parte del consumidor que debe satisfacer a Tec Idiomas S.L. o de indemnización por cancelación por parte de Tec Idiomas S.L. Los porcentajes a continuación detallados se aplicarán sobre el precio del programa en función del momento en el que se realiza la cancelación del mismo:

- 5% del precio del programa si la anulación se produce entre 50 y 45 días de la fecha de inicio del programa.
- 10% del precio del programa si la anulación se produce entre 44 y 30 días de la fecha de inicio del programa.
- 15% entre 29 y 10 días de la fecha de comienzo del programa.
- 30% entre 9 y 4 días de la fecha de comienzo del programa.
- 50% dentro de los tres días anteriores al inicio del programa.
- 100% en caso de no presentación a la salida.

8) SEGURO DE CANCELACIÓN

De manera opcional Tec Idiomas S.L. ofrece un seguro de cancelación que se debe abonar en el momento de realizar la inscripción y cuyas condiciones y cantidades a cubrir están especificadas en el documento anexo a esta ficha de inscripción y en el siguiente link: http://www.tecidiomas.es/pdf/anulacion_idiomas.pdf.